

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura constituyen una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho inalienable de las personas;

Que la **UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA, JARDÍN BILINGÜE MIXTO PARTICULAR "PEQUES", COLEGIO CATOLICO SANTIAGO DE LAS PRADERAS**, de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, se encuentra celebrando su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad educativa a favor del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor permanente y sacrificada desarrollada por las instituciones educativas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA, JARDÍN BILINGÜE MIXTO PARTICULAR "PEQUES", COLEGIO CATOLICO SANTIAGO DE LAS PRADERAS**, de la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, al conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** al servicio de la niñez del cantón y de la provincia.

La Honorable **SILVANA IBARRA CASTILLO**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL